



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

XXV ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA

MANAGUA, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004

1. Anoche regresé de una corta pero muy provechosa Visita de Estado al Reino de Dinamarca, en gentil correspondencia a misma Visita de Estado que en noviembre del año pasado nos hiciera el Primer Ministro danés: Anders Fogh Rasmussen.



2. Dinamarca en un país que está a unos 8,000 kilómetros de distancia de Nicaragua, más o menos con los mismos cinco millones de habitantes que nosotros, pero de menos de la mitad del tamaño que Nicaragua. Una cosa es dramáticamente diferente: ellos tienen 40,000 dólares de ingreso promedio por persona por año y nosotros sólo 700 ¡Qué alegre por ellos y qué triste por nosotros!
3. Esto no es más que producto de la voluntad de un pueblo –como hay muchos– de trabajar juntos para su propio bienestar. Ese es el espíritu de la Nueva Era que he querido marcar en el alma de mi pueblo. Nosotros también podemos si nos dedicamos con voluntad y... juntos sí podemos.
4. Quiero compartir con todos, algunas de las palabras del Primer Ministro para nuestro pueblo. Dijo él:

*A pesar de lo corto de mi visita en noviembre pasado, esta dejó la honda impresión de ser un país de bellezas naturales y con una población amigable y acogedora. Un país con grandes oportunidades...*

*Pero Nicaragua también enfrenta problemas relacionados a la pobreza. Y en esto me complace decirle que Dinamarca puede ofrecerle asistencia.*

*Me agrada que hoy hayamos firmado un Memorando de Entendimiento para el futuro desarrollo de la cooperación entre nuestros dos gobiernos –un programa de cooperación enfocado a áreas de transporte, administración pública, educación, medio ambiente y agricultura.*

5. En esta ocasión la cooperación firmada en ese Memorando de Entendimiento constituye una donación de 160 millones de dólares y la promesa de financiar la carretera Nueva Guinea-Bluefields si el estudio de factibilidad que nos entregarán en abril próximo, resulta ser favorable. Espero que así sea.
6. Si bien el conocido aforismo popular sostiene que “veinte años no son nada”, la historia de Nicaragua –tan intensa y convulsa– demuestra que en veinticinco años un pueblo puede vivir profundas transformaciones políticas y sociales, capaces de transformar la naturaleza del Estado y sus instituciones.
7. La historia de la humanidad y, en nuestro caso, nuestra propia experiencia nos enseña que los cambios profundos –o revoluciones, o como se les quiera llamar– no siempre han resultado a la larga en verdadero beneficio para el pueblo.



8. Pero que, cuando el cambio social se inspira en el interés nacional, y cuando la dignidad del ciudadano y sus derechos son colocados como piedra angular de estas reformas, el resultado es muy beneficioso y como consecuencia se obtienen instituciones de beneficio para los intereses nacionales. Tal es el caso del Ejército de Nicaragua, el de ahora.
9. Precisamente por ello, este acto conmemorativo adquiere una enorme relevancia frente a los recientes acontecimientos que vive la nación.
10. Celebramos la solidez de una institución del Estado que, a diferencia de otras que tristemente todavía siguen prisioneras de mezquinos intereses partidistas y personales, ha sabido trascender para avanzar con paso firme en su consagración como un ejército al servicio de la Patria. Nunca más debe dar un paso atrás para regresar al servicio de una familia o de un partido político, como lo fue en otros momentos de su historia.
11. Por eso es importante en este momento también mencionar otras palabras dichas por el Primer Ministro danés en su discurso de despedida. Nos dijo él que... *Nosotros sabemos que uno de los más grandes retos en la lucha contra la pobreza es la creación de oportunidades de empleos para una población creciente. Para ello el comercio y la inversión extranjera, son esenciales.*
12. Todos sabemos eso. Ustedes y yo sabemos que la inversión es esencial para la creación de empleos. Los mismos que dañan la inversión local o extranjera lo saben. Es por eso que cuando las consecuencias directas de actos de interés egoísta y partidario hacen peligrar y ahuyentan cualquier inversión —local o extranjera— se atenta así contra el desarrollo del país y contra la vida misma de los que necesitan un empleo para sustentar su propia vida. Resulta así ser equivalente a una agresión al derecho fundamental del hombre, que es el derecho a la vida.
13. Es en este contexto que resulta motivo de gran orgullo y satisfacción, presentarme ante los nicaragüenses como Jefe Supremo del Ejército de Nicaragua y dirigir al Alto Mando y a todos y cada uno de los miembros que componen nuestra institución armada, un saludo fraterno y sincero en ocasión de su 25 aniversario.
14. Felicitaciones por los logros obtenidos en la profesionalización militar, en el caminar con paso firme hacia la modernización: Ejército no deliberante, disciplinado al mando civil en concordancia de la Constitución y las leyes.
15. Este acto es también una oportunidad para celebrar el triunfo de la democracia que ya cumple 14 años y aunque aún está en pleno proceso de perfeccionamiento, igual que el Ejército, nos invita a reflexionar sobre el enorme rédito que significa la construcción de la institucionalidad y de la gobernabilidad.
16. El grado de despartidización del Ejército ha sido sin duda uno de los principales legados de la transición democrática iniciada en 1990. Entonces nace este Ejército de Nicaragua.
17. Nicaragua es hoy más fuerte y más segura que en tiempos pasados, precisamente porque las Fuerzas Armadas y de Seguridad están subordinadas a una legítima autoridad civil, que sólo le inspira un único pendón: el pendón bicolor.

18. **Somos una democracia en proceso y lista para enfrentar las amenazas**, tanto aquellas de naturaleza tradicional así también como las no tradicionales.
19. **La cohesión nacional es un elemento sustancial de la Defensa y Seguridad Nacional**. Un pueblo fraccionado por intereses ajenos a los de la Patria y sujeto al vaivén de caprichos caudillistas, es un pueblo condenado al estancamiento y al subdesarrollo.
20. Desde el Jefe Supremo, pasando por el Comandante en Jefe, el Alto Mando y llegando hasta el último raso, hemos demostrado que en el Ejército Nacional actual —el de hoy— no existe el interés ajeno al bienestar del pueblo.
21. Hago este muy bien merecido reconocimiento a los hombres y mujeres nicaragüenses que integran cada una de las unidades del Ejército de Nicaragua en todos sus niveles de organización.
22. Lo hago también a su Alto Mando por su voluntad y su visión de seguir consolidando un ejército de futuro —de y para los nicaragüenses— trabajando coordinadamente entre sí y con las autoridades civiles para beneficio de la nación.
23. Es por esa razón que recibo con satisfacción el Libro de la Defensa Nacional de Nicaragua, en su versión preliminar, ya que ciertamente constituye una clara evidencia del trabajo armónico entre el Ministerio de Defensa y el Ejército de Nicaragua.
24. Sabemos que el proceso de elaboración de este documento de Estado ha requerido de muchos meses de trabajo entre un grupo amplio de especialistas civiles y militares, con la colaboración de casi una veintena de instituciones públicas, abriendo así un nuevo estilo de análisis y de toma de decisiones en el ámbito de la Defensa.
25. El proceso ha respondido a nuestra visión democrática de la seguridad, que trasciende el campo de acción militar propiamente dicho, acorde con los principios de La Nueva Era, para incorporar con atención prioritaria otros elementos derivados de las políticas de desarrollo, del exterior, del ordenamiento territorial, de la prevención de desastres, entre otras.
26. **Desde mi llegada al gobierno como Jefe de Estado, Nicaragua está en paz activa y en verdadera armonía con los hermanos centroamericanos...** y también con el mundo entero. Nuestro único enemigo es la pobreza.
27. Nuestra política persigue adoptar y garantizar un modelo de gestión que dé señales inequívocas que el Estado de Nicaragua dará una respuesta rápida y efectiva frente a cualquier amenaza contra los intereses fundamentales de la nación, pero únicamente en el marco de una doctrina defensiva, de vocación pacífica y colectiva, caracterizada por la búsqueda de relaciones de amistad y cooperación entre los pueblos y gobiernos, dando primacía a la solución diplomática y a los medios pacíficos de solución de controversias, establecidos por el Derecho Internacional.
28. Bajo la rectoría del Jefe Supremo del Ejército Nacional y la certera ejecución del Alto Militar, la Política de Defensa de Nicaragua estará orientada a continuar profundizando el proceso de profesionalización y modernización del Ejército de acuerdo con las circunstancias actuales, a fin de fortalecer la capacidad real de disuasión y de respuesta rápida en el cumplimiento de sus funciones en el ámbito de la Seguridad Nacional.

29. Esta nueva visión es necesaria frente a los problemas que atentan contra la seguridad, entre ellos, la proliferación de armas de destrucción masiva en el ámbito internacional; y, en el ámbito hemisférico y regional: el crimen organizado transnacional, el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas y personas, el terrorismo, el lavado de dinero, entre otros.
30. Todas estas amenazas están interrelacionadas y se refuerzan mutuamente, por lo que demandan de la cooperación intergubernamental a nivel internacional y la coherencia estratégica, a nivel nacional a fin de darles respuestas integrales.
31. Reitero lo que sostuve el pasado 28 de agosto de 2003, en ocasión del Seminario Internacional sobre Libros Blancos de la Defensa realizado por el Ministerio de Defensa en Managua: Dije entonces que "... el libro blanco no va a salir de los cuarteles ni de un reducido grupo de académicos, sino de un proceso amplio de consulta con la sociedad".
32. Para perfeccionar este borrador del Libro Blanco de manera que apoye más al avance de la profesionalización del Ejército, aprovecho esta oportunidad para instruirle públicamente al Ministerio de Defensa a que, en coordinación con el Ejército de Nicaragua, implemente a la brevedad posible una consulta ciudadana.
33. Esta consulta deberá ser amplia, legítima y participativa, que incluya a todos los sectores especializados en el estudio de la Seguridad y la Defensa pero que a su vez, tenga la capacidad de incorporar con igual vigor, al ciudadano común, razón de ser de todo sistema de Defensa en concordancia con los postulados de la Nueva Era.
34. Debe ser también una consulta de cobertura nacional, con especial énfasis en las zonas geográficas del país con mayor vulnerabilidad ante las amenazas identificadas en el análisis estratégico contenido en este Libro Blanco, particularmente en las zonas fronterizas y las regiones del caribe nicaragüense. Al final, podremos decir con satisfacción que Nicaragua cuenta con una Política de Defensa como Política de Estado, con visión de largo plazo, con verdadero enfoque y aceptación de nación.
35. Nuestro Ejército ha contribuido con gran eficiencia con el Plan Permanente de Seguridad en el Campo, para garantizar condiciones favorables para la ejecución de programas de desarrollo rural, como protección de áreas productivas agropecuarias y forestales, el control de la pesca ilegal, la piratería marítima, la supervisión en el cumplimiento de los programas de veda de especies protegidas y la protección de recursos marinos.
36. También, mediante la ejecución del Plan de Desminado Humanitario se asegura la protección y seguridad de la población y se posibilita la reincorporación tranquila de tierras fértiles al sector productivo.
37. El dispositivo fronterizo contribuye a contrarrestar actividades trans-fronterizas ilícitas, lo que promueve la seguridad y el desarrollo económico de los sectores limítrofes.



38. Asimismo, es más que justo reconocer el encomiable trabajo que hacen los muchachos de Defensa Civil, como parte del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED). Contribuyen en el asesoramiento, organización y capacitación de las autoridades regionales, departamentales, municipales y de la población en general: y en la temática de Gestión Local de Riesgo.
39. Pero además, son aún más encomiables las tareas de rescate y evacuaciones. Todo está generando un cambio en la mentalidad de los actores sociales que los conduce a entender el desarrollo desde una perspectiva de seguridad humana y ayuda así a elevar el bienestar de la población.
40. Deseo también hacer un reconocimiento a las labores del Ejército en la tutela de nuestro patrimonio ambiental y ecológico del país, particularmente en aquellas realizadas en coordinación con el MARENA, como la ejecución de medidas de control al corte, extracción y tráfico ilegal de madera y especies en las principales reservas forestales y/o áreas protegidas del país. Esto comienza ya a permitir el manejo y explotación más apropiado de los bosques.
41. Igual reconocimiento merece el desarrollo de actividades para la salud en jornadas de apoyo al MINSA en sus campañas de vacunación, limpieza, abatización y fumigación.
42. En resumen, podemos afirmar con certera convicción que Nicaragua cuenta con un Ejército cercano al pueblo y a sus necesidades, demostrando así que la Paz no se obtiene con las armas sino preparándose para la Paz, caminando en paz, actuando en paz... y que los problemas inherentes a la democracia, sólo se solucionan con más democracia.
43. Que Dios les bendiga y proteja siempre. Que Dios bendiga siempre a Nicaragua.
44. Muchas gracias. (2132 palabras)